

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 13.)

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Decreto, fecha 12 del actual, disponiendo que D. Guillermo Solier, diputado á Cortes, se encargue interinamente del gobierno civil de la provincia de Málaga, como delegado especial del Poder Ejecutivo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 12 del actual, nombrando gobernadores militares de la provincia y plaza de Gerona, y de la plaza y castillo de Figueras, á los brigadieres D. José de los Reyes y Mesa y D. Dionisio Mancha y Turiel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 11, nombrando vocal de la junta de patronos del hospital del Buen-Suceso, á D. Miguel Garbisu.

—Orden, fecha 24 de Junio, desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Félix Herrera, contra un acuerdo de la comision provincial de Guenca, que aprobó otro del ayuntamiento de Cañaveras, separando al interesado de la plaza de médico titular, y mandando á dicho ayuntamiento que proceda desde luego á la provision en propiedad de la plaza de médico-cirujano titular, con arreglo á lo dispuesto en la ley de sanidad de 1855 y reglamento de partidos médicos de 1868.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Exposicion.—Inspirándose en los principios de estricta legalidad que forman la inalterable base de las creencias democráticas, y deseoso de realizar, en lo que atañe á su departamento, el derecho en toda su extension, el ministro que suscribe ha procurado con afanoso esmero desde que se hizo cargo del despacho estudiar con preferencia las numerosas é importantes cuestiones que, relacionadas con el estado insurreccional en que se halla una parte del territorio cubano, pueden entrañar excesos de autoridad, extralimitaciones más ó menos graves, ataques de mayor ó menor fuerza á la personalidad de los ciudadanos, desgraciadamente bastante frecuentes en la historia de todas las luchas interiores de los pueblos.

Al emprender este estudio, cumpliendo con uno de los primeros deberes de su cargo, el ministro de Ultramar se ha encontrado y no ha podido menos de reparar la existencia en una situacion, á su entender perfectamente anómala, de un gran cúmulo de bienes arrancados sin más que una providencia gubernativa á las manos de sus legítimos poseedores, y entregados á una administracion irregularmente ejercida á nombre del Gobierno, con menoscabo notable de sus productos, con daño de las familias que en ellos libraban su subsistencia, con perjuicio de la riqueza pública, en cuya decadencia influye siempre la falta de regularidad y de orden, y la ausencia ó el alejamiento del interés individual en el manejo y explotacion de la propiedad.

Semejante estado de cosas, sobre no avenirse con un sistema político cuyo fundamento esencial ha de ser siempre la justicia, de suyo severa y reflexiva, ajena á los rencores de los partidos y extraña á todo género de pasiones, no puede conducir á otro término que á enconar de cada vez más los odios con el espectáculo de miserias, tanto más sensibles, cuanto más rápida é inesperadamente producidas; á esterilizar una gran parte del rico terron de la isla; á llevar la perturbacion y el desconcierto al desarrollo necesario de la produccion.

Los insurrectos cubanos, los que con ellos mantienen inteligencias, los que les amparan y auxilian más ó menos valiosamente, contribuyendo á prolongar una lucha encarnizada, sangrienta y devastadora, merecen sin duda enérgica represion y ejemplar castigo, mucho más hoy que el Gobierno de la república brinda á todos los ciudadanos españoles de aquella como de esta parte de los mares garantías seguras y eficaces de respeto al derecho, y medios de sustentar sus opiniones y propagarlas y hacer triunfar sus ideas en la forma única en que el triunfo de la idea debe procurarse en una sociedad levantada sobre el sólido cimiento de la razon, de la verdad y del derecho.

Pero no por esta consideracion cabe otorgar á ningún Gobierno la facultad de privar á los ciudadanos que se extravían del camino recto en la vida social de sus medios propios de subsistencia, y de colocar á sus familias en la dura precision de mendigar hoy el pan que abundante presentara ayer en su mesa la laboriosidad y la economia.

Aparte de las consideraciones anteriormente apuntadas, no hay en el derecho de gentes excepto ni principio alguno que autorice esas expropiaciones que llevan en sí el sello de la confiscacion, ni en buena teoria jurídica es admisible semejante proceder, ni aun el estado excepcional de guerra autoriza bajo ningún pretexto la adopcion de medidas preventivas de tamaño trascendencia, y cuyos efectos serán por otro lado, y no podrán menos de ser, perfectamente opuestos al propósito mismo que las inspiró.

En atencion á las precedentes manifestaciones, el ministro que firma presenta á la aprobacion del Consejo el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 12 de Julio de 1873.—El ministro de Ultramar, Francisco Suñer y Capdevila.

DECRETO.—Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de Ultramar, el Gobierno de la república decreta lo siguiente:

Art. 1.º Se declaran alzados, desde la fecha en que el presente decreto, inserto en la Gaceta de Madrid, llegue á la capital de la isla de Cuba, todos los embargos de bienes realizados en los de los insurrectos é infidentes de aquella isla por disposicion gubernativa á consecuencia del decreto de 20 de Abril de 1869.

Art. 2.º Los bienes desembargados en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior se entregarán desde luego á sus dueños ó legítimos causa-habientes ó representantes, sin exigirles para realizarlo otras justificaciones ni formalidades que las estrictamente necesarias para acreditar el derecho en cuya razon reclaman la devolucion ó para legitimar su personalidad.

Art. 3.º Para que con mayor acierto y rapidez puedan resolverse las cuestiones que surjan con ocasion de las precedentes disposiciones, el capitán general, gobernador superior civil de la isla de Cuba, procederá á constituir desde luego y bajo su presidencia una junta compuesta del presidente de la audiencia, vicepresidente, del intendente de Cuba, del gobernador civil de la Habana, del fiscal de la Audiencia y del secretario del Gobierno superior civil, con el carácter de secretario de la junta con voz y voto; la cual decidirá de plano y en el más breve término posible cuantas solicitudes se le presenten por los interesados, sin otro recurso en lo administrativo que el de alzada para ante el Gobierno de la república por el ministro de Ultramar.

Art. 4.º La junta de autoridades encargada por el artículo anterior del desembargo y devolucion de bienes á los insurrectos é infidentes podrá consultar, cuando lo estime conveniente para su más acertada resolucion, á la de la Deuda del Tesoro, encargada hasta aquí de la administracion de los bienes embargados gubernativamente, y pedir y obtener de los tribunales de todos los fueros y demás dependencias del Estado los datos y antecedentes que al mismo propósito considere precisos.

Art. 5.º El ministro de Ultramar dictará las instrucciones convenientes para la ejecucion del presente decreto, ó aprobará definitivamente las que al mismo objeto formule la junta de desembargos.

Madrid doce de Julio de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la república, Francisco Pi y Margall.—El ministro de Ultramar, Francisco Suñer y Capdevila.

—Decretos, fecha 10, declarando cesante al oficial de la clase de terceros de dicho ministerio, D. José María Jimenez Cano, y nombrando para este cargo á D. Manuel Ramos.

—Otro, de igual fecha, nombrando jefe de administracion de cuarta clase, letrado consultor de la Intendencia general de Cuba, á D. Federico Bordallo y Visado.

—Otro, de igual fecha, declarando cesante á D. José Cánovas del Castillo, contador central de la isla de Cuba, y nombrando para este puesto á D. Ramon Espinosa de los Monteros.

—Otro, fecha 11, aprobando la construccion del barracón de madera establecido por los señores Albizu y compañía en la costa marítima del pueblo de Santa Isabel (Puerto-Rico).

—Otro, de igual fecha, autorizando á D. Manuel Adell para sanear y aprovechar unos manglares existentes en la playa de Cataño, isla de Puerto-Rico, y se le concede la propiedad permanente de otro pequeño trozo ya saneado por el mismo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 3 de Mayo, declarando subsistente la carga de justicia de 120 pesetas 40 céntimos á favor del duque de Sevillano por las alcabalas de San Silvestre, provincia de Toledo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 24 de Junio, nombrando para la cátedra de historia y elementos de derecho romano, vacante en la Universidad de Madrid, á D. Julian Pastor y Alvirra, catedrático de la misma asignatura en la de Zaragoza.

SEÑALAMIENTOS.—Caja de Depósitos.—Desde el 16 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, tendrá lugar el señalamiento de carpetas para el pago de intereses del primer semestre del año actual, de los resguardos al portador de dicha Caja y de los efectos públicos depositados en la misma.

SANIDAD.—Orden del ministerio de la Gobernacion, declarando súcias las procedencias de Roustchouk, comarca del territorio otomano en el Danubio, que se hayan hecho á la mar desde el 1.º de Junio último, por haber invadido aquel punto el cólera morbo asiático.

SUBASTAS.—El 4 de Agosto próximo, ante el gobernador de Orense y alcalde de Bande, se verificará la subasta para la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Orense, Celanova y Bande.

(Gaceta del 14.)

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Decreto, fecha 11 del actual, decidiendo á favor de la administracion una competencia entre el gobernador de Orense y el juez de primera instancia de Verin.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 12, declarando cesante á D. Primo Ortega, director de administracion local de las islas Filipinas, y nombrando para este cargo á D. Francisco Rodriguez Herrera.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 3 de Mayo, declarando subsistente la carga de justicia, de 6.508 pesetas 69 céntimos, á favor de D. José Lopez de Pedrajas, por las alcabalas de Pozoblanco, en la provincia de Córdoba.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 1.º del actual, nombrando catedrático de literatura clásica latina, vacante en la universidad de Valladolid y dotada con el sueldo de 3.000 pesetas á D. Gumersindo Laverde y Ruiz.

MINISTERIO DE MARINA.—Sin orden ni decreto, autorizando su publicacion, se inserta el reglamento de situaciones de los buques de la Armada, aprobado por el Almirantazgo en 23 de Junio de 1873.

CARTAS DE MALAGA.

Señor director de EL GOBIERNO.
MALAGA 9 de Julio de 1873.

Las profecías que al final de nuestra correspondencia del día 4, consignáramos en esta forma: «La anterior manifestacion tiene que dar dias de luto, de lágrimas y de amarguras á Málaga» refiriéndonos á la hoja publicada contra Carvajal Revoul por los Sres. Palanca, Solier, Carrion y Maroto, publicada en el número 180 de EL GOBIERNO correspondiente al día 7 del actual, se han empezado á realizar.

Ayer al medio día al pasar por la calle de los Mármoles, barrio de la Trinidad, el nuevo concejal Sr. García del Pino, fué insultado groseramente por Paco Nillo, diciéndole que iba luciendo el oro de la reaccion, que era un apóstata, un traidor que habia vendido á la república, sirviendo las inspiraciones de Carvajal Revoul; con tan brusca interpelacion, el señor García del Pino se vió obligado á una réplica dura que dió por resultado que acudieran en auxilio de Paco Nillo sus dos hermanos Eduardo y José, siendo herido García del Pino y pudiendo salvar su vida á favor de haberle proporcionado unos vecinos inmediatos amparo en su casa.

Quando pudo salir de su escondite, se dirigió al ayuntamiento el Sr. García del Pino y puso en conocimiento del alcalde lo que le habia pasado, que le constaba que habian jurado los amigos de Palanca dar muerte al Sr. Carvajal Revoul y á los suyos, en detall ó colectivamente, y que los directores de la conspiracion eran los Nillos; le hizo una detallada relacion de todo lo que se trataba de hacer por las huestes vencidas; de que no consentirian medios, por reprobados que fueran, que no adoptaran, y que la hoja dada á luz por los Sres. Palanca, Carrion, Solier y Maroto era la que traía esta perturbacion horrible entre los voluntarios de la república.

Inmediatamente el Sr. Carvajal Revoul, que es hoy el alcalde primero, ordenó la prision de los Nillos, autorizando al capitán de volunta-

rios de la república Salvador Palomo para que procediese á la captura de ellos: con efecto, á las seis de la tarde, en que recibí el mandato, tomé fuerzas de la guardia del palacio episcopal y se encaminó al barrio de la Trinidad; llegaron á la casa, invita el jefe de la fuerza á los Nillos á que le sigan, y estos dan por contestacion una descarga, la que es replicada con otra, de la cual muere en el acto Paco Nillo, herido gravemente su hermano José, su esposa y un sastre que vivía al lado, logrando escaparse Eduardo Nillo.

De esta descomunal batalla resultaron corridas, cerramientos de puertas y extraordinaria alarma en toda la poblacion, sin que humanamente fuera posible contenerla, por más que se esforzó el Sr. Carvajal Revoul en llevar la tranquilidad, el sosiego y la calma á los agitados ánimos, tomando algunas disposiciones de orden público: la noche se pasó en la inquietud más aterradora é inexplicable del mundo, amaneció en la misma angustia, pues se dice que el nuevo dictador está redactando un bando en el que ordena que en el término de veinticuatro horas han de quedar entregadas todas las armas de los batallones de Palanca, Solier, Carrion y Maroto, y que espirado el plazo se procederá á girar visitas domiciliarias.

Es preciso que nuestros lectores conozcan la biografía de Paco Nillo, para que puedan formar juicio en qué manos tiene el Gobierno de la república depositada su confianza, la patria su honra y el vecindario pacífico su seguridad: era Paco Nillo un maestro barberero que hacia alarde de baratero, de maton y de perdonavidas, que en las casas de juego vivía por la tremenda, habiendo conseguido que en el café de Pedro Castillo se le subvencionara por los jugadores al monte para que velase por la casa y nadie le molestara.

Pocos dias antes que Ruiz Zorrilla nos entregase al partido republicano, se armó en dicho café un escándalo terrible con un americano que se presentó en él, desconociendo la autoridad baratera de Paco Nillo, hirándole y á varios de los presentes; á las voces acude una patrulla de guardia civil, prende y ata al americano para conducirlo á la cárcel, y en tal estado Paco Nillo le dispara un tiro cayendo muerto el americano en los brazos de los guardias civiles que estaban á su lado.

Como era consiguiente, vino la confusion, el barullo y aturdimiento de los allí reunidos, y á beneficio de esta circunstancia se evade Paco Nillo, ocultándose de las investigaciones de la justicia, hasta que llega el funesto 11 de Febrero, en que se declara la abdicacion del rey Amadeo y con ella el nuevo orden de cosas: presentase descaradamente en la calle Paco Nillo, sin embargo de los edictos que el juez publicaba diariamente en el Boletín oficial, llamándolo á la cárcel pública á responder á los cargos de homicidio que contra él resultaban en la causa que se le seguía por el juzgado de la Alameda.

Mientras el juez lo llamaba, Paco Nillo se entretenía en formar una compañía de voluntarios de la república de la que se hizo jefe, despues organizó un batallon del que se nombró comandante, yendo en comision con otros á Madrid á conferenciar con el Poder Ejecutivo sobre el armamento de la milicia; más tarde fué uno de los alcaldes de Málaga que con Maroto disponían de la exclaustacion de las monjas, del despojo infame hecho al señor obispo, la demolicion de los conventos y cuantas bárbaras medidas llevaron á cabo la nueva *Comune* llamada por autonomasia municipio.

Los jueces que han entendido en el crimen de Paco Nillo, no tenían fuerzas morales ni materiales para hacer que la ley se cumpliera, así es que lo veían por las calles, al frente de la milicia y al lado de las autoridades y se contentaban con que el Boletín lo llamase como asesino á la cárcel; y que habia de hacer el juez si no tenía auxiliares que secundasen sus órdenes? ¿No creía ese mismo juez que los gobernadores en vez de ayudarle á que la vindicta pública fuera satisfecha se paseaban con el criminal, y que el mismo Figueras como presidente del Poder Ejecutivo trató con él como de potencia á potencia? Pues bien, de este desquiciamiento, de esta descomposicion y desbarajuste incomprensible tiene en breve que surgir el orden, convencidos los hombres de todos los partidos que sean amantes de su patria, de sus familias y de su honra, que no hay más medio que unirse estrechamente para extinguir esta plaga que todo lo asola, que todo lo destruye y pulveriza.

Son infinitos los republicanos desengañados ya, que aspiran á que termine esta situacion, que no ha traído más que males sin cuento sobre el país, y que serán mucho mayores los que alcanzaremos de continuar por más tiempo en el mando unos hombres, que no tienen dotes de gobierno como lo prueba el púnible abandono en que tienen á las provincias todas sin poder hacer el orden en ninguna de ellas, siendo la vergüenza de Europa el tener que tratar con unos hombres que no saben hacerse respetar ni dentro ni fuera del país.

No extrañen nuestros lectores que Gilro no haya tomado parte en estos últimos sucesos; pues cuando regresó de Sevilla salió para Francia en busca de fusiles Remington para acabar de armar á sus gentes.

Otras cartas posteriores nos dicen que en la madrugada del día 11 desapareció el Sr. Carvajal Revoul con unos dos mil voluntarios de la república, que se hacían diversos comentarios acerca de tan repentina resolucion, que unos creían que era para situarse en Bobadilla con el objeto de impedir la entrada de las tropas, en

el caso de que se tratara de invadir aquella ciudad por el general Ripoll, otros que han salido para levantar los pueblos de la provincia, y los más opinaban por que la columna mandada por Carvajal Revoul la conducía el pensamiento de unirse á la tropa, para entrar juntas ambas fuerzas y concluir de una vez con la demagogia.

Mas es lo cierto que los palanquistas, así que vieron que Carvajal Revoul no estaba en Málaga, sacaron la gaita como el caracol, se apoderaron de las guardias donde habia pocos números, y empezaron á tiros en el pasillo de Santa Isabel con una compañía de las de Carvajal Revoul matando dos individuos.

Tiempo es ya de que el Gobierno fije su vista en aquella culta, hermosa y desgraciada capital, que tanto está sufriendo con esa vergonzosa república, que es la ignominia de España; ahora se nombra gobernador á D. Guillermo Solier y se erige en dictador espontáneamente, cuando ayer á la presencia de Carvajal Revoul salía huido con todos sus compañeros los palanquistas.

La verdad es, que está siendo Málaga el juguete de los caprichos federales, de las ambiciones y miseria de la chusma que allí domina, y de todo el que es osado y quiere sobreponerse á los demás: el comercio, la industria y la propiedad en el más desconsolador abandono, pues todo el mundo huye de un pueblo donde no hay seguridad, garantías ni confianza en sus autoridades ni en su milicia.

El Sr. Carvajal se llevó tres cañones inutilizando los restantes que han quedado en Málaga despues de quitarles la recámara. El amanecer del viernes fué para aquella capital de Andalucía, triste como ningún otro; las calles desiertas, las puertas cerradas y apenas se veía circular rápidamente alguna que otra persona: el resto de las fuerzas de milicianos que han quedado en Málaga ocupaban posiciones en todos los puntos importantes de la capital y con el propósito y aspecto de guardar el orden y la tranquilidad.

La ansiedad embargaba los ánimos; los consules y súbditos de las naciones extranjeras enarbolan en las fachadas las insignias de su neutral inviolabilidad; las familias hacen acopio de comestibles, las fábricas, establecimientos y oficinas desiertas, las dependencias del gobierno cerradas y el puerto abandonado.

En la Aduana se formó, de acuerdo con el gobernador, una Junta de guerra, presidida por D. Francisco Solier, y compuesta de jefes y oficiales de la milicia. Los voluntarios ocupaban la Aduana, Muelle, Puentes, Plaza, Pasaje de Heredia y otros puntos; y á las once de la mañana se daban órdenes para que se situaran en la estacion, venciendo á toda costa la resistencia que se supone encontrarían por parte de las fuerzas allí colocadas la noche anterior.

Por último, y para que nuestros lectores comprendan el estado de rebajamiento á que ha llegado en Málaga la república, bastará decirles que en uno de los conventos de monjas desalojados (la Encarnacion) fué sacado de un nicho el cadáver de una monja que se hallaba en un rincón abandonado: la parte exhumada aun estaba en putrefaccion, y se componia desde el cuello hasta cerca de las rodillas.

Día 12.—La tranquilidad material no se ha alterado, y es indudable; no puede haber mayor tranquilidad en calles y plazas: como que están desiertas!

Y lo están tanto que no podemos prescindir de copiar una frase feliz, que en aquella ciudad circula: preguntando uno si podrían contarse las familias que habrían salido de Málaga estos dias, contestó otro que era mucho más corto y más sencillo contar las que habian quedado.

Uno de los primeros actos del gobernador fué suspender la eleccion de ayuntamientos. Habian llegado los voluntarios de Velez, que fueron recibidos con repique general de campanas.

La Guardia civil, en número de 120 hombres, penetraron en medio de vivas y aclamaciones. ¡Hace poco habia sido despedida ignominiosamente!

La fuerza armada que habia en Málaga, puede calcularse en 6.000 hombres, contando en ella los de Velez, Alhaurin de la Torre, Cala y partidos rurales.

Parece que el general Ripoll aceptó el concurso de Carvajal y se disponia á marchar sobre Málaga por el camino de tierra, dando orden á la vez para que algún buque obrase en combinacion con él, cuando recibió un parte del ministerio en que se le hacia entender que el único intransigente era Carvajal, y que Solier, con fuerzas de la Guardia civil, representaba en Málaga al Gobierno.

Noticias de hoy nos dicen que ha sido saqueada en Málaga la casa del conocido capitán de voluntarios Sr. Palomo, segundo de Carvajal.

Impaciencias generosas, como decia el diputado Almagro.

Tambien se asegura que el Sr. D. Eduardo Carvajal ha abandonado las fuerzas que le seguian, habiéndose marchado sin saber á dónde. Sus fuerzas, se dice que se han retirado á Alhaurin.

El Gobierno ha dado órdenes al general Ripoll para que sean desarmadas esas fuerzas.

CATASTROFE DE ALPENS.

Tenemos noticias del desgraciado hecho de armas de Alpens por conducto bastante auténtico. Estaba Cabrinetty en Borrada el miércoles y salió para Alpens en persecucion de doña Blanca. Ocurria esto por la tarde. Cabrinetty veía delante de sí á los carlistas; de improviso los perdió de vista, y sospechando que tal vez

le esperarían ocultos en un barranco, y viendo que la tropa estaba rendida de cansancio, reunió á su gente, la arengó, diciéndoles: «Muchachos: un paso más y salvamos á dos compañías de valientes de América. Los carlistas nos esperan. Hemos de atravesar á la carrera un paso difícil,» y en seguida se puso al frente de su columna, fuerte de unos 800 hombres, y atravesó á la carrera el barranco sin ver un carlista ni observar que las alturas estuvieran tomadas. Cabrinetty creía que á las dos compañías de América rendidas en San Quirse, que habian estado largo tiempo de operaciones con él, las llevaba Savalls prisioneras. Al ver Cabrinetty aquella soldad y quietismo en el barranco, y que quedaba frente de Alpens, se paró de repente y quedó pensativo.

Decidió entrar en el pueblo marchando como de costumbre al frente de sus soldados. Al penetrar en él fué recibido con una descarga. Los soldados todos que seguian detrás retrocedieron, y Cabrinetty, viéndose solo, no tuvo más remedio que retroceder tambien. Vuelve los ojos atrás y ya vé que las alturas del barranco estaban erizadas de carlistas que habian permanecido ocultos al pasar la columna. El invicto guerrillero conoció el peligro que corría y quiso salvar, con un acto de arrojo que no fué secundado, á toda la columna.

Manda tocar ataque, y poniéndose al frente, emprende á la carrera por las calles de Alpens, y vergüenza causa decirlo! le siguieron solo 12 ó 14 soldados. Al llegar á la plaza, donde le esperaban detrás de la esquina que forma la iglesia, recibió otra descarga, y el valiente Cabrinetty cayó muerto de un balazo que le atravesó el cuello y hubo de tocarle en la nuca. Los pocos soldados que le siguieron perecieron tambien con él en las calles de Alpens.

El comandante Pastor probó á ponerse al frente de las fuerzas. Entró en Alpens con los pocos que le siguieron, y viéndose apurado, entró en algunas casas, haciéndose fuerte en ellas. Los carlistas incendiaron aquellos edificios, y no tuvieron más remedio que rendirse. El comandante Pastor murió en la refriega.

Las tropas, viéndose arrolladas por las fuerzas carlistas y por los somatenes de 17 pueblos, desmayaron y se entregaron prisioneras. Los cuatro compañías de cazadores de Madrid que iban con la columna de Cabrinetty entregaron los fusiles con el cartucho que habian puesto al tocar ataque. Pocos fueron los soldados que escaparon. Algunos acudieron al ardid de encaramarse en los árboles, otros se escondieron como pudieron.

Esta relacion la tenemos por militares llegados de Vich que la han oido de los soldados que han llegado allí escapados.

Decian además haber oido de Savalls: «De aquí á Puigcerdá; muerto Cabrinetty no hay quien se nos oponga.»

Los últimos rezagados que llegaron á Vich decian que Savalls habia mandado fusilar á todos los prisioneros desde sargento arriba.

Cuéntasenos que los escapados lloraban como niños ante la inmensa desgracia de la pérdida de su brigadier. A las observaciones que se les hacian de que ellos lo habian muerto y que tenían la culpa de este desastre por no haberle secundado, contestaban tristes y conmovidos que bien lo veían y que les pesaba de su comportamiento.

Siempre constatan lo mismo estos cobardeas soldados.

UN BORRONICO FEDERALIZADO.

No hemos de ocupar constantemente la atencion de nuestros abonados con noticias desagradables ó tristes consideraciones; alguna vez hemos de proporcionarles momentos de solaz que den reposo al ánimo y le preparen á resistir nuevas desventuras.

El siguiente himno, que nos da á conocer *La República Democrática*, escrito por el actual ministro de Fomento, aunque obra pedestre y ramplona, es curioso, porque pone de manifiesto el ardiente sentimiento monárquico del señor Costales, el culto fervoroso que rendía á la ex-reina Isabel, cuyas glorias y prendas personales canta con delirante entusiasmo.

Hé aquí la obra maestra del poeta borbonico Costales:

HIMNO ESCOLAR.

Coro.

Estudiantes, calmad vuestro anhelo,
Torne en gozo la justa ansiedad,
Escuchó vuestra súplica el cielo,
Gracias, gracias al cielo le dad.
Isabel, reina nuestra,
Vedla cual se muestra
Como siempre nuestro angel de paz.

I.

Salve, salve, Isabel adorada,
Reina excelsa que adora el hispano;
Salve, sí, que con pródiga mano
Virtud, gloria, siempre por do vas;
Salve, salve, virtuosa matrona,
Bella reina de grata memoria.
Un lugar preterente en la historia
Y en nuestra alma por siempre tendrás.

II.

Hubo un día de llanto y de luto,
Hubo un día en España de duelo,
En que el ángel bajado del cielo,
Nuestra Reina Isabel peligró.
Todo el pueblo tembló por su Reina,
Por su Reina, su patria y sus leyes;
Que el ibero idolatra sus reyes
Y la patria, y la ley que juró.

III.

Escolares, miradla que hermosa,
Como siempre tan grande y tan bella,
Sí, miradla, estudiantes, es ella,
Es el astro del pueblo, es su sol:
Todos, todos juremos ser suyos,
Solo suyos cual siempre lo fuimos,
Que primero que nada nacimos
Con el alma del buen español.

IV.

En un tiempo en que España gemía,
Al sonar de la trompa guerrera
De Santiago se alzó una bandera;
La bandera aun guardamos aquí;
Aun tenemos el mismo entusiasmo,
De aquel tiempo aun hacemos memoria;
Isabel, cuando quieras más gloria,
La sabremos hallar para tí.

Coro.

Estudiantes, calmad vuestro anhelo,
Torne en gozo la justa ansiedad,
Escuchó vuestra súplica el cielo,
Gracias, gracias al cielo le dad.
Isabel, reina nuestra,
Vedla cual se muestra,
Como siempre nuestro angel de paz.
RAMON PEREZ COSTALES.

EL GOBIERNO.

MADRID 14 DE JULIO DE 1873.

PROFECIAS.

Hubo un día, no muy lejano, aunque hoy lo parece, por los inmensos dolores que desde entonces ha sufrido el país, en que se alzó nuestra humilde voz para profetizar todas las catástrofes que hoy nos agobian, todos los tormentos que sufre, y los mayores aun que amenazan a esta querida libertad, que tantos y tantos sacrificios nos cuesta. En ese día, nuestra palabra, siempre sincera, siempre leal, siempre al servicio de la noble idea que representamos, fué oída por unos con ira, con desden por otros: con desden por nuestros adversarios políticos, que entonces en el Olimpo del poder se creían inmortales; con ira por algunos de nuestros amigos, que ciegos por el encono de su derrota, olvidando la historia, renegando de sus más preciados y gloriosos timbres, intentaban en vano resucitar lo que ellos mismos habían sepultado, removiendo impiamente las cenizas de los muertos por hallar en ellas venganza a los agravios de los vivos.

Con cuánto dolor lo decimos! Nuestras predicciones se han cumplido, y los vencidos y los vencedores de ayer ven hoy, quizá cuando no hay remedio, caer despedada al abismo como el agua de la catarata cae sobre el torrente, la obra de tres heroicas generaciones que comenzaron el combate de la libertad, dentro de las murallas de Cádiz.

En estos momentos, más críticos, más solemnes aun que aquellos, faltaríamos a nuestro deber y haríamos traición a este grande e inextinguible amor que profesamos a la patria, a este culto que consagramos a la libertad, hoy más grande, por lo mismo que la vemos amenazada de sacrificio muerte; si permaneciéramos callados e indiferentes ante la perspectiva funesta que nos amenaza. Los que hemos sabido decir la verdad a nuestros amigos, y hemos sufrido en silencio sus injusticias, no hemos de callar ni ocultar nuestra opinión a los que son nuestros enemigos, porque el país nos juzga a todos, y antes es necesario que nos oiga.

Si, nos oirá; nos oirá, porque aun es tiempo; porque aun hay esperanza; si no la hubiera, si hubiera sonado la última hora para la santa causa de los pueblos, y el depositario teocrático hubiera alzado su triunfante bandera sobre el alcazar de Madrid, entonces, en vez de dar consejos, en vez de derramar lágrimas de desesperación y de impotencia, trocaríamos el fusil por la piqueta, e iríamos a buscar en las montañas el nuevo Coradonga de la libertad, para tener el consuelo de morir envueltos en los pliegues de su gloriosa bandera. Si, hablaremos; hablaremos con el calor, con la desesperación que produce el peligro; hablaremos a nuestros adversarios con la lealtad con que se habla a los que son nuestros hermanos, porque hay por medio una cosa más grande que nuestras intensas discusiones, porque está por medio el honor de esta pobre España, tantas veces defraudada en sus esperanzas, tantas veces humillada por sus propios hijos.

Hablaremos para decir a los republicanos que todas nuestras profecias se han cumplido; para recordarle que todos ellos, conservadores e intransigentes, han sido y son la única causa de los males que deploramos, y que es en vano que intenten hacer el orden y volver a sus tranquilos cauces a la sociedad desbordada los que no tienen autoridad, ni pueden tener energía para esta obra de gigantes.

Hablaremos para decirles que se han equivocado al suponer que eso que ellos llaman el cuarto estado se movía al impulso de un sentimiento político; que se han equivocado también al abrigar la pretensión de que la república era el sentimiento de la libertad, porque los hechos horribles que pasan en estos momentos a nuestra vista, demuestran que la fórmula republicana es tan solo la fórmula de la codicia, de la ignorancia, de la crueldad y de la tiranía. Cada partido, cada doctrina, cada escuela tiene un momento histórico, una época de propaganda, un período de aplicación; el partido republicano federal, que hace más de veinte años viene predicando la libertad, la igualdad, la fraternidad y la justicia; al llegar al poder practica estas bellas aspiraciones de la humanidad, persiguiendo con sana implacable a adversarios y amigos; incendiando las fábricas y los talleres levantados por el esfuerzo de la inteligencia y del trabajo; asesinando, martirizando y arrastrando a sus semejantes, que son también sus correligionarios, y consagrando el derecho brutal del populacho, que tiene la fuerza material y que la emplea en servicio de la ignorancia y de la crueldad. Los que han tratado de envilecer el santo principio de la autoridad por halagar las bajas pasiones de la muchedumbre; los que han llamado mil veces pretorianos y retrogradados a los soldados de la patria; los que han exaltado la institución de la justicia, porque era histórica, es decir, porque era antigua, y han puesto en tela de juicio la eficacia de sus fallos; los que han sostenido que la insurrección era santa cuando se suspendían las garantías constitucionales, y han encontrado arbitrario que se persiguiese la Internacional, y excusaban los crímenes de la Commune, no pueden, no tienen ahora ni prestigio ni fuerza material si quiera para restablecer el imperio de la ley y de la obediencia, y si lo intentaran, que no lo intentarían, de seguro se alzaría la sangre de sus propias víctimas derramada por ellos, en su conciencia para acusarlos implacablemente. Todavía sin embargo tienen un recurso; todavía tienen un camino; grandes son los males que han causado, pero grande sería también la gloria del partido republicano, si se decidiera a emprender ese camino. Grande su gloria si reconociendo que le falta autoridad para hacer el orden y devolver a los pueblos la tranquilidad perdida, se resignase a entregar a otros las riendas del poder, que estuvieran en condiciones de conseguirlo. Se perderían los republica-

nos, pero ¿qué importa si se salvaba la libertad? ¿quién sabe si se salvaría la república?

Si así no lo hicierais, oíd bien nuestra última profecía, la ruina vendrá a consumarse, y nosotros y vosotros estaremos perdidos. Si así no lo hicierais, aprestados al combate de la desesperación y de la muerte, que pronto caeréis sepultados para no levantaros jamás, como cayeron otras causas, que desoyeron la voz de la prudencia. Si así no lo hicierais, D. Carlos de Borbón y Austria vendrá a poner remedio a vuestras locuras insensatas, y esta hermosa libertad que todos amamos, caerá como en 1823 asesinada por sus hijos.

INSURRECCIÓN CARLISTA.

La Gaceta dice hoy únicamente que la partida carlista presentada en la provincia de Lugo, mandada por Osorio, ha penetrado en Grandas de Salime, quemando el registro civil y prendiendo la familia del recaudador de contribuciones. Salen fuerzas en su persecución; que según telegrama del alcalde popular de Barcelona, desgraciadamente la columna Cabriñetty ha sufrido una lamentable derrota, muriendo el citado jefe durante la acción con los carlistas. Este hecho ha causado profunda sensación.

Ya en otro lugar damos detalles sobre este tristísimo suceso.

Los carlistas han tomado a Puente la Reina. Hé aquí el parte dando cuenta de este suceso: «El día con dos batallones, dos piezas y caballería, llegó anoche a Puente la Reina, dejando un batallón en Maneru y otro en Obanos. Se ocupó en preparativos de ataque, intimando la rendición por dos veces: rotó el fuego por la mañana, capituló el destacamento después de haber entrado algunas granadas en el fuerte, el cual ha sido demolido.

El portador del oficio dice que las facciones han marchado sobre Cirauqui, cuyo destacamento ha capitulado también, entregando las armas.

En Puente la Reina había dos piezas de artillería, que es de creer hayan caído en poder de los carlistas, con el destacamento que guarnecía aquel punto.

Se sabe además que Elio con 4.000 infantes y 500 caballos ha estado en Arcos (Navarra) donde se le presentó ofreciéndole sus servicios un comandante de artillería, no se sabe si del antiguo o del moderno cuadro de oficiales. En el estado mayor de Elio figuran ocho o diez oficiales alemanes de distintas graduaciones.

El general Nouvilas ha entregado el mando del ejército. Hé aquí el telegrama en que lo noticia:

«Acabo de entregar el mando de este ejército al brigadier Gardín, cumpliendo la orden de V. E. comunicada por telegrama.»

Se sabe que una columna del ejército del Norte se ha dirigido con bastantes fuerzas a las Encartaciones, con objeto de impedir la unión de las facciones levantadas en los límites de las provincias de Burgos y Vizcaya con las de las otras provincias.

Las facciones reunidas de Cataluña han caído sobre Puigcerdá, que en estos momentos se defiende heroicamente.

La salvación de aquella heroica villa depende de que lleguen a tiempo los socorros que parece se le han enviado.

A media legua de Tarragona, en Constantí, entró anteayer una partida carlista.

El ayuntamiento de Riudoms ha despedido a todos los curas de la población por considerarles cómplices de la rebelión carlista.

La facción Roche ha sido batida y dispersada en las inmediaciones de Ciezar.

La facción Vallés se ha presentado en las cercanías de Fraga, habiéndose dispuesto que salgan varias columnas para impedirles el paso del Ebro.

Por último, y para terminar esta crónica diremos, que ayer se ha recibido un telegrama de Pamplona, en el cual, con referencia a un oficio del capitán de voluntarios de Aoz, trasladando otra comunicación del comandante militar de Burgueta, que a su vez trasladó otro parte de Elizondo, se participa que en dicho punto había repique de campanas, y que Dorregaray ha sido muerto y destruida su facción, habiéndola cogido dos cañones.

La Correspondencia, al consignar esta noticia, dice que la da con cierta clase de reserva, y hace bien nuestro colega tratándose de una noticia de ese género que viene por tan multiplicados conductos.

CARTA INTERESANTE DE BILBAO.—La siguiente, que hemos recibido de un amigo que de paso se encuentra en la invicta y heroica villa, da alguna luz sobre los falsos rumores que ayer con insistencia han circulado sobre la entrada del duque de la Torre y otros generales por Lequeitio, donde se le habían unido, al decir de la fantasía popular, algunas columnas.

La carta, además, contiene otros pormenores que la prestan importancia, especialmente en lo que se refiere al estado moral del ejército del Norte: nuestros lectores juzgarán todo esto por sí mismos.

BILBAO 10 de Julio.

«Amigo mío: No cabe duda, y puede V. asegurarlo en el periódico, que aquí y en todas estas provincias creen las facciones de un modo considerable, no solo en el número, sino también en el espíritu y organización. La cosa va tomando un aspecto serio, muy serio, y ya que no venza Carlos VII, que nada puede decirse a la vista de los de-astres federales, por lo menos tendremos guerra civil larga, sangrienta, dudosa. Los hombres prácticos del país, los que pelearon en los siete años; algunos de los militares más prudentes que hoy están al servicio del Gobierno de la república, todos, los unos y los otros, estos y aquellos convienen en que el estado de las provincias vasco-navarras requiere un ejército de 50 a 60.000 hombres, disciplinado, sufrido, a todo dispuesto, y aun así, es casi seguro que la guerra no terminaría sino por un convenio como el de Vergara ó el de Amorevieta.

Lo que desde luego puede asegurarse, es que con el ejército que hay en este país no se adelantará nada, como no sea engrosar el carlismo, que lo irá copando correáivamente, si bien esta obra le hace terrible competencia, la sorda indisciplina que empieza a cundir en el soldado, en parte por los celos que existen entre los jefes de columna, y las malas relaciones de algunos de estos con el general Lagunero, pasio-

nes que se comunican a la tropa; en parte, porque el que ha cumplido no quiere quedarse, y también porque la federal, ó como si dijéramos la disolución de todo vínculo, se le predica al soldado de palabra y por escrito.

En la fonda en que yo estoy, viven, entran y salen varios jefes y oficiales; y aquí oigo lo que voy diciendo a V.

Recientemente las conversaciones y disputas versan sobre la actitud del general Lagunero que dicen ha variado notablemente desde la entrada en el mar de la guerra del general González. En los días del Sr. Estévez, el general Lagunero no se mostraba tan ardiente federal como ahora.

Ayer en la mesa redonda se comentaba mucho la llegada repentina a esta villa de las columnas que se habían reunido en Lequeitio. He oído decir que estas columnas fueron llamadas por Lagunero con muchísima urgencia, y por medio de otra columna, la del coronel Costa, que fué a llevar la orden. Y no solo se cuenta esto, sino que se añade que el general Lagunero acusaba a estas columnas de pretender iniciar un movimiento rebelde, que en este sentido increpó duramente a los jefes cuando llegaron a Bilbao, poniendo además sus sospechas en conocimiento del Gobierno.

Lo que fortifica la creencia de que el general Lagunero no las tiene todas consigo, es que ha dado el mando de una columna a su protegido el coronel Costa, a quien se le había quitado este mando en Navarra, porque su ineptitud fomentaba la indisciplina. Este coronel fué quien al volver de Lequeitio, ha entrado por estas calles dando gritos desahogados a la federal, y pidiendo que se haga fuego, a quien victoreó otra bandera, y que se dé muerte a los traidores. Todo el mundo cree aquí que Costa hace lo que hace y grita lo que grita, porque está de acuerdo con Lagunero, como se atribuye a los trabajos de Lagunero la curiosa proclama que le envió, firmada por tres soldados; que es una de tantas proclamas, como estos días se han repartido a la tropa para disuadirle de trabajos que se suponen hechos contra la federal, y que en rigor la llevarán a la asquerosa indisciplina que ha puesto Cataluña en manos de los carlistas. En mi concepto, el general Lagunero, se impresiona demasiado y conoce poco el estado del ejército que el mismo manda. Todos los generales conservadores de la tierra no serían hoy capaces de moverle en ningún sentido salvador. Este ejército, no obstante su relativa aparente disciplina, está preparado para irse a su casa, para federalizar, esto es, para corromperse y pervertirse, pero no para ninguna empresa de orden. Veremos el tiempo a quien da la razón.

Por consecuencia de haberle dado a Acosta el mando de una columna, hablase entre los militares de posibles disgustos con el coronel Pino, que se cree agraviado. Hay quien cree que esto dará lugar a lances desagradables y a actos de indisciplina. Mientras tanto el carlismo crece casi, casi ya hasta asfixiarnos.

La proclama a que se refiere la carta dice así en su singular literatura: «Rugido de los soldados de la república federal.—Ayer al entrar en esta villa supimos con verdadero sentimiento que nuestros hermanos del comité republicano federal se creían otra vez obligados a darnos el grito de ¡ALERTA! y con indignación leímos en una hoja que se nos entregó, y que lo que motivaba aquel patriótico aviso era la creencia de que los traidores de antes y los infames de siempre, tratan de contar con nosotros para cometer el más vil de los atentados, el más descabellado plan de pronunciamiento, para derrocar violenta y sanguinariamente la forma de gobierno que legalmente tenemos establecida.

Nosotros, que mejor que nadie sabemos de qué modo piensan nuestros compañeros de armas respecto de este asunto, podemos tranquilizar a nuestros correligionarios de Bilbao y de toda España, diciéndoles: que de los soldados de hoy no desconfien jamás, porque nadie, absolutamente nadie, osará levantar la voz sin que le cueste la cabeza, contra nuestra única bandera que no queremos se dude, es la de la república democrática federal.

Ya estamos cansados de ser ciegos instrumentos de ambiciosos, hemos jurado la bandera que la nación en uso de su soberanía se ha dado y la defenderemos mientras nos quede un átomo de vida.

Somos partidarios de la disciplina, sostenemos la república democrática federal. Respetaremos a nuestros jefes, pero ¡ay! de los traidores ¡ay! de los que ensucian que nosotros les serviremos de escabel para su tiránico poder. Solo nos resta para terminar dar, a los que pretenden hacernos fallar a nuestros deberes como militares y como españoles, un ingenúo y saludable consejo y es que no lo intenten jamás, se lo decimos por su propia conservación, con la mano puesta sobre nuestros corazones y por el horror que nos inspiran los derramamientos de sangre, por más que esta sea de traidores.

Enemigos de las exhibiciones en público, esta será la última vez que cojamos la pluma; en llegando la ocasión obraremos, sirva esto de norma a todos.

¡No más autómatas, no nos engañareis más, harto os conocemos!

¡Viva la unión del pueblo y el ejército!

Disciplina, federación y muerte a los traidores.

Bilbao 10 de Julio de 1873.

—Nombre de nuestros compañeros de armas. —Marcos Perayre.—Miguel Vidiella.—José Daris.—(Siguen las firmas.)

DEVOLUCION DE BIENES EMBARGADOS.—El señor Suñer, con ese tacto político que le distingue, por un decreto inserto en la Gaceta de ayer, acaba de abolir los embargos de los bienes pertenecientes a los insurrectos.

Los bienes eran la hipoteca sobre la cual los rebeldes contrataban en los Estados Unidos los empréstitos con que durante cinco años vienen subviniendo a las necesidades de la guerra.

Devueltos esos bienes, es decir, librados de la amenaza que pesaba sobre ellos, podrán tomar prestado con menos onerosas condiciones ó venderlos, si les parece mejor.

Para privarles de esa arma, resolviendo al mismo tiempo la cuestión financiera de la Isla cada vez más grave, un ministro conservador tenía pensado, y aun formuló el decreto, de vender dichos bienes para el caso de que sus dueños en un plazo breve, penitorio y fatal, no depusiesen las armas, con cuya medida dicho está que se daba un golpe mortal a la insurrección, sea que por no perder sus fincas se sometiesen, sea que faltos de esa garantía no encontrasen como no encontrarían dinero para continuar la guerra.

Nadie está obligado a hacer más de lo que puede, y así como los ministros conservadores hicieron cuanto podían por mantener la integridad patria, el ministro Sr. Suñer hace cuanto está en su mano para perder nuestras Antillas.

Sabíamos que el Sr. Suñer no creía en Dios;

lo que ignorábamos, es que tampoco creyese en la patria.

NI ENTRE CAFRES.—Vergüenza é indignación nos causa referir la interminable relación de crímenes que están cometiendo, no solamente los interoacianistas de Alcoy, sino una parte del ejército español, de ese ejército que ha sido modelo de disciplina y subordinación hasta que los federales han venido a inficionarlo con sus descabelladas teorías. Veán nuestros lectores el siguiente párrafo que publica La Imprenta de Barcelona sobre los vandálicos hechos llevados a cabo en San Quirze de Besora por algunas fuerzas de la columna Vega:

«Los voluntarios del Xich de la Barraqueta y seis compañías de América que componian la vanguardia y centro a las órdenes del comandante militar de Vich, Sr. Masuet, pertenecientes a la columna del coronel Vega, son los que han incendiado a San Quirze de Besora, violando a las mujeres y saqueado la población, figurando entre esta gente algunos oficiales de América que impávidos y con la mayor indiferencia, no solamente autorizaban los crímenes, sino que tomaron parte en los excesos.

«Advertiendo que los dos jefes que mandaban estas fuerzas, D. Eduardo Abiñón y D. José Masuet, horrorizados de estas escenas, se lanzaron fuera de la población, acordando por el pronto salvar la única fábrica que quedaba libre, mandando para su custodia una compañía de Tarifa, cuyo batallón, secundando el ejemplo de sus jefes, no tomó parte en tan lamentables escenas.

«No fué posible al coronel Vega, jefe de todas las fuerzas, por haber ido a cargar con la caballería al enemigo en el acto de la dispersión, contener estos excesos; pero después entró echando pié a tierra y con el revolver en mano arrojando la tropa fuera de las casas.»

En otro lugar referimos algunos detalles de la catástrofe de Alpens, donde fué muerto el bizarro brigadier Cabrinetty, víctima de su arrojo y de la cobardía de sus tropas, y ahora vean nuestros lectores estos nuevos pormenores de otro acto de indisciplina, de que ya tienen noticia nuestros lectores:

«Tenemos nuevos detalles, dice Las Provincias de Valencia, respecto al acto de indisciplina cometido el día 7 por tres compañías del batallón de las Navas, de guarnición en Amposta, que se negaron a ir a la lista y a dar las guardias. Sabeedor de lo que ocurría el brigadier Villacampa, salió de Vinaroz en tren express con fuerzas de la Guardia civil, carabineros, dos compañías de Gastrejana y 25 caballos. Al llegar a Santa Bárbara dejó el tren y siguió la carretera hasta Amposta, en donde tomó las afueras. Después se adelantó con los carabineros y la Guardia civil; procediendo acto continuo a reunir a los revoltosos, les dirigió la palabra vituperando su conducta é hizo salir al frente a 33 individuos, entre los que había tres sargentos primeros, uno segundo y un alférez. Acto continuo arengó a las demás fuerzas encomiando los servicios que deben prestar a la patria, y la necesidad de no dejarse seducir por los enemigos de la libertad, produciendo entre las tropas tal entusiasmo que todos empezaron a vitorearle a él y a la república.

Después de haber adquirido la promesa de que no se separarían del cumplimiento de su deber regresó a Vinaroz, llevando custodiados por fuerzas de la Guardia civil a los 33 individuos de que hemos hecho mención, para que se instruya la correspondiente sumaria.

En vista de hechos tan repetidos, solo se nos ocurre preguntar: ¿No ha llegado la ocasión de aplicar la Ordenanza en todo su rigor?

«¿A qué estado ha conducido al país el Sr. P! ¿Qué figura tan horrible la suya ante la historia!

SIGUEN LOS DESORDENES.—En estos dos últimos días, además de los sucesos de Alcoy y Cartagena, de que en otro lugar nos ocupamos, no han ocurrido más que los siguientes desórdenes:

En Duesa (Palencia), en Bande (Orense), en La Bañeza (Leon), donde ha habido algunos heridos; en Almería, en cuya capital hubo una colisión entre intransigentes y benévotos, resultando un muerto y cinco heridos; en Motril, donde también resultaron heridos el presidente y un secretario del colegio electoral del Carmen. Todo esto ocurrió a causa de las elecciones.

En el primer colegio electoral de Lugo ha sido suspendida la elección municipal por orden del gobernador, a pretexto de que había desórdenes. El alcalde lo niega, pero ha obedecido y acudido al Gobierno.

Al mismo tiempo en Jerez continúan los incendios. El viernes tocó arder al encinar de Vico, al cortijo de la Peña, al olivar de Alcántara, y a una dehesa con pajares; estancias y todo cuanto en ella había.

Los sucesos de Guadix han sido más graves de lo que se había creído. Los atropellos cometidos por el delegado del gobernador no tienen calificación posible, y han dado lugar a que se produzca entre el vecindario y la fuerza armada una colisión, de la que resultaron algunos heridos. En la noche del 10 fueron literalmente asaltadas las casas de varios vecinos, y presos y conducidos a Granada por la Guardia civil los Sres. Honrubia y Gomez, individuos del anterior ayuntamiento. Para el Sr. P! esas son pequeñas diferencias de localidad, que no tienen importancia.

Otra noticia no menos grave que circula, se refiere a la actitud en que se suponía a los internacionalistas de Barcelona, dispuestos a secundar el movimiento de Alcoy.

A última hora hemos oído decir que se ha recibido un telegrama de aquella población manifestando que las autoridades y fuerzas ciudadanas apoyarán en caso necesario al Gobierno.

SUCESOS DE ALCOY.—Como complemento de las noticias que anteaer dimos sobre los horribles sucesos de que ha sido teatro Alcoy, hé aquí las que hemos recibido últimamente:

Roto el fuego en la tarde del miércoles, continuó casi todo el jueves, sosteniéndolo nutrido los insurrectos, que habían levantado algunas barricadas. Aumentaban el horror de la lucha las violencias ejercidas con algunos propietarios, y sobre todo el incendio de varios edificios, cuyas llamas y los espirales que formaba el humo se veían desde lugares muy remotos.

El alcalde, con voluntarios, municipales y algunas personas acomodadas, hacían una hero-

ca resistencia desde la Casa consistorial, fonda de Llopis y campanario, habiendo causado algunas bajas a los insurrectos, que en vano trataron varias veces de prender fuego a la casa ayuntamiento, viéndose precisados a despejar la plaza. Algunos insurrectos llevaban cintos de cuero con frascos de petróleo y eran dirigidos por agentes de la Commune francesa.

Pero los internacionalistas, pocos en número al principio ascendían a las dos de la tarde del jueves a 8.000; y el ciudadano Albarracín, de Valencia, les arengaba excitándoles a la rebelión. Invadiendo entonces la plaza, pudieron prender fuego a la casa consistorial, que ardió juntamente con otras diez. Una de las casas incendiadas parece ser la del diputado provincial Sr. Gisbert, que, juntamente con su padre, hizo fuego sobre los 40 ó 50 hombres que se acercaban a prenderle fuego. Rechazados a la primera tentativa los incendiarios, salió afuera, a la segunda, Gisbert, padre, del que se desconoce el paradero, y los demás que le acompañaban tuvieron que huir. Las señoras de esta familia se libraron vestidas de criadas y todos se vieron perseguidos hasta hora y media de Alcoy, hasta donde llegaban las patrullas de los insurrectos.

Lo que interés tenía lugar en la casa consistorial era tan espantoso que nuestra pluma se resiste a describir tantos criminales horrores. Subcumbiendo ante la superioridad numérica los defensores del orden, asaltaron los insurrectos la casa del ayuntamiento, fusilaron al alcalde primero Sr. Alborn, y los concejales, unos vivos y otros muertos, fueron arrojados por los balcones. Muerto el fuego al edificio, perecieron entre las llamas y las ruinas las muchas personas que aun se hallaban dentro, escapando solo vivo un guardia municipal. De 10 guardias civiles y un teniente no quedó uno vivo, siendo la cabeza de este paseaba en una pica por toda la población. Al republicano D. Camilo García le bañaron en petróleo y le dejaron huir ardiendo para cazarle a tiros.

Las desgracias acumuladas por estos vandálicos son innumerables y el pánico de la población indescrutable. Los insurrectos formaron un cordón y no permitían la salida de la población mas que a las mujeres y a los niños.

Parece que todos los curas fueron presos, habiendo detenido en rehenes a unas setenta personas de las más principales, y entre ellas la esposa del infortunado Alborn.

Segun El Municipio, de Alicante, parece que existían ya a las dos de la madrugada del viernes 12 cadáveres en el hospital. Entre los heridos dícese haber un conocido abogado de la población. Los edificios incendiados son muchos, entre los cuales se cuentan los de Sere, Domelech y Alborn.

En la calle de San Lorenzo ardió más de veinte casas.

La población quedó dominada por los sublevados que parece establecieron en la casa de la ciudad su comité, prohibiendo la salida a todos los hombres y concediendo pases a las mujeres, de las que salieron muchas a los pueblos cercanos. Parece que muchos del campo se organizaron algún tanto el servicio para apagar el fuego de muchas casas que ardían, y aun nos aseguran que antes de rociar con petróleo algunas de las inmediatas ó las del municipio se permitió a los dueños de tiendas y almacenes sacar algunos géneros. Aun no hemos podido precisar las fábricas quemadas, pues pocos, quizás nadie haya recorrido toda la población, y todos hablan de referencia, pero se desmiente que haya ardió la de D. Agustín Gisbert, como se desmintió la de la Cotonera, insistiéndose en el incendio de la del Sr. Puig.

En tanto en Alicante se había nombrado una comisión que marchase a Alcoy a procurar pacificarla, encargándose la delicada misión al Sr. Cervera, como delegado del gobernador, y a los diputados Sres. Beltran, Clarques y Nogueras. Nada debió hacer esta comisión, pues en El Constitucional del viernes leemos que solo habían manifestado al gobernador «que causa horror ver la población a cierta distancia.»

El viernes a las diez se nos refiere que llegó ante la ciudad insurrecta el gobernador de Alicante con algunas fuerzas, desplegando bandera de parlamento, y salió a recibirle una comisión de seis individuos, con los que penetró en la población, celebrando una larga conferencia de cerca de dos horas con el comité de salud pública que estaba al frente de la ciudad.

Parece que se convino en indultar a los hijos de la ciudad que hayan tomado alguna parte en los sangrientos sucesos, siguiendo la causa contra los que de fuera de Alcoy hayan ido a soliviantar los ánimos, y que los perjuicios sufridos por los propietarios serán indemnizados por medio de un reparto que se girará en proporción de las cuotas de la contribución directa de Alcoy.

Con estas condiciones, parece fueron puestos en libertad los rehenes.

A Alcoy habían acudido muchos obreros de las fábricas de Concentana, Penáguila, Bocarrente, Bañeras y otras poblaciones fabriles de aquella comarca, que parece han hecho causa común con los sublevados. En los pueblos de contorno reinaba bastante agitación y han emigrado algunas familias, temerosas de que se propagase el movimiento.

Las barricadas de que estaba erizada Alcoy, se hallaban custodiadas por numerosos insurrectos, que no dejaban acercarse a nadie sin darle el quién vive. Sus gritos eran: ¿Quién vive? —España. —¿Qué gente? —Petróleo; y el santo y seña era: «Valencia y valor.»

El general Velarde entró ayer con las tropas después de haber formado el gobernador un nuevo ayuntamiento compuesto de los mayores contribuyentes. Los insurrectos habían abandonado las barricadas, e iban entregando las armas. Segun se asegura, y como ya presuñamos nosotros en nuestro número del sábado, no se ha encontrado a ninguno de los autores de los bárbaros excesos allí cometidos.

Para formar la sumaria correspondiente se ha solicitado se envíe un juez especial, cuyo

nombramiento debe haber hecho ya el Sr. Gil Berges.

El general Velarde no ha encontrado a los autores de los crímenes allí cometidos.

¿Será más afortunado el juez especial que ha de nombrarse?

No lo creemos.

Un tristísimo detalle que recomendamos a los que compadecen a los asesinos:

El jefe de la fuerza de la Guardia civil de Alcoy, inhumanamente asesinado, y cuya cabeza fué paseada en una pica, era teniente del cuerpo, y deja cinco hijos huérfanos.

LA MILICIA Y LOS CLUBS.—Los comandantes de voluntarios de Madrid tuvieron ayer una conferencia con el Sr. Pi, tomándose tras una discusión viva y empeñada, los siguientes acuerdos, que no harán mucha gracia a la derecha de la Cámara, ni respetan mucho los fueros de la Constituyente:

«Los que suscriben, jefes de los 15 batallones de voluntarios de la república de esta capital, acuden respetuosamente al poder soberano del país para manifestar:

Primero. Que hallándose en peligro la libertad, la patria y la república, es deber de todos los republicanos federales, de todos los patriotas, de todos los liberales, acudir unánimes y decididos a conjurar los peligros y a salvar la nación española.

Segundo. Que los voluntarios deponen todos en aras de la república federal sus diferencias, si entre ellos las hubiera, ofreciéndose unánimes para la consolidación de la república y el establecimiento de la federación.

Tercera. Siendo indispensables las reformas políticas y sociales, la Constitución federal y el restablecimiento del orden para salvar el país, los jefes que suscriben se ofrecen desinteresadamente a marchar a Navarra o Cataluña para derramar su sangre, cual lo hicieron nuestros padres en la guerra civil, combatiendo a los carlistas y a los enemigos todos de la república federal.

Cuarta. Que los jefes de la milicia de Madrid suplican a las Cortes Constituyentes que, inspiándose en el más levantado patriotismo, adopten todas las medidas conducentes a consolidar la república federal española.

Madrid 13 de Julio de 1873.—Luciano Garrido García.—Nicolás Estévez Murli.—Luis Blanc Navarro.—Ramon Ponce de Leon.—Ramon Villaron Arenas.—Angel Armentia Zubiaur.—José Sorni Grau.—Hilarión Zoologua Ramirez.—Manuel Garcia Marqués.—Santiago Gutierrez Perez, jefe del batallón núm. 11, en campaña.—Eleuterio Jubes Bernadi.—Felipe Fernandez Mayo.—Ruperto Chavarri Hernaz, jefe del batallón núm. 15, en campaña.—Francisco Suñer Capdevila, mayor, brigada de artillería.—Eleuterio Martinez Corrales, jefe de E. M. de la milicia.—Cipriano Carmona Trayero.

Casi al propio tiempo se reuna en las Escuelas pías el club federalista social para su constitución definitiva. Comenzado el debate sobre el programa del club, hablaron los ciudadanos Serrano, Torrent, Alonso, Perez, Ariztegui, Gamacho, Azozé, Cabasa y Rey, dirigiéndose mutuamente graves cargos y exponiendo las más exageradas opiniones. Acto continuo se presentó la siguiente proposición:

«Considerando que la libertad y la patria están en peligro;

Considerando los inmensos peligros y la gravísima crisis por que está atravesando la república federal;

Considerando que el único medio de salvar las instituciones republicanas es planteando inmediatamente las reformas políticas, económicas, morales y sociales ofrecidas al pueblo y no realizadas hasta ahora, y que la opinión pública reclama a toda costa, los ciudadanos que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación de la reunión la siguiente proposición:

1.º El club federalista social acuerda dirigir un mensaje al Gobierno y otro a las Cortes Constituyentes excitando su patriotismo para que planteen en un breve plazo las reformas sociales.

2.º Este club, inspirándose en altos sentimientos de patriotismo y en su amor a la república, verá con agrado, y también excita al Gobierno para que adopte medidas serias y energéticas para la pronta terminación de la guerra civil, y tome una resolución severa contra los individuos de la Internacional que pretenden parodiar en nuestra noble y magnánima España el reinado de la *Commune* con sus escenas de sangre y de horror en deshonra de nuestra patria y de la civilización moderna.

Madrid 13 de Julio de 1873.—C. Serrano Magdalena.—Manuel Galvo.

A consecuencia de la proposición anterior se promovió un nuevo tumulto, en medio del cual el ciudadano Aristegui, según creemos, propuso a la reunión enviar una felicitación a los sublevados de Alcoy; proposición que fué rudemente combatida por los firmantes de la primitiva proposición y el ciudadano Torrent, no llegándose, como es de suponer, a adoptar acuerdo alguno, y disolviéndose la reunión en medio del mayor desorden.

De *La Imprenta* de Barcelona tomamos estos horribles detalles de la conducta de los carlistas con el cadáver de Cabrinetti:

«Se nos dice que terminada la acción, los carlistas colocaron el cadáver en una escalera de mano, y lo presentaron a D. Alfonso y doña Blanca, que le recibieron con grandes demostraciones de alegría, ponderando la satisfacción que recibían de ver muerto al que tanto daño les había causado.

En seguida fué paseado el cadáver por todas las calles de la población, y era de ver cómo los carlistas y los habitantes del lugar prorumpían en alaridos de gozo, acompañados de bebas e insultos al cadáver. Unos le abofeteaban, otros le daban con las culatas de los fusiles, otros le escupían la cara y otros se apresuraron a desnudarlo, para que al insulto y a la profanación más repugnante nada les faltase. Aquellos carlistas no se acordaban de que Cabrinetti para salvarles la vida cuando caían prisioneros hacia el sacrificio de su peculio de 20 reales por cabeza al soldado por cada uno que le presentaban.

Nos resistimos a creer tantos horrores.

Segun *La Justicia Federal*, el miércoles habrá un gran meeting en la plaza de Toros, ó en los Campos Eliseos, del partido federal de Madrid, para tratar asuntos de importancia.

Siempre que ocurren grandes desastres a la federal, sale a plaza la mano oculta de la reacción, ó los carlistas han sufrido algun descalabro.

Ayer hacia falta para distraer la atención, decir que el duque de la Torre había desembarcado en Lequeitio, y hasta se llegó en esta farsa a pedir se expedieran telegramas en este sentido, como parece se expidió uno de San Sebastián.

Pero si esto no fuera bastante, se da por derrotado y muerto a Dorregaray, que se halla en Francia desde hace días, y se confecciona una parte laberíntico y pentacrístico que nadie ha entendido, pero con el que se cree haber dado un golpe decisivo a los carlistas.

Los federales, cada día más farsantes é impotentes.

Segun telegrama del gobernador de Murcia, se notaba ayer alguna agitación en aquella capital, habiéndose reunido algunos grupos de voluntarios armados.

Temense tambien algunos desórdenes en Béjar y en Linares, para donde han salido algunos intransigentes.

Hoy volverá a tratarse en el seno de la comisión de gobierno interior del Congreso la cuestión de los billetes de libre circulación de los diputados.

El centro reformista de la Cámara ha redactado un manifiesto, que debe publicarse hoy, dirigido a las clases de tropa, dándole la voz de alerta para que no se dejen sorprender por los enemigos de la república federal.

Los diputados intransigentes volverían a la Cámara, a pesar de cuanto han vociferado, si se constituyera un directorio de que formaran parte los Sres. Orense y Pi. ¿Pero en qué quedamos? ¿El Sr. Pi está con la Cámara ó con los sediciosos de Alcoy y de Cartagena? Y si está, como parece, con la anarquía, ¿por qué no hay un diputado honrado y de corazón que denuncie estos planes a la faz del país?

Los vecinos de Puigcerdá enviaron comisiones a Madrid, pidiendo que les facilitasen cañones, a fin de prepararse a la defensa contra los carlistas; pero el Sr. Pi y Margall no tuvo por conveniente acceder a estos justos deseos.

Entre tanto, a los voluntarios de Cádiz, a los de Sevilla, a los de Málaga y otros puntos, se les regalaban cañones para que con ellos se impongan al Gobierno, y para que con ellos dispusieran a las tropas del ejército.

Ahora, ¡asómbrense nuestros lectores! el señor Pi, que dió ó mandó dar cañones Krup al Sr. Carvajal, no quiere que se resentan otros jefes ó cabecillas de Málaga, y ha mandado entregar a D. Juan Frizar, comandante de voluntarios de dicha ciudad, cuatro piezas de montaña con todos sus accesorios y municiones, dos piezas rodadas con sus atalajes y doscientos machetes.

Hoy mismo los vecinos de Puigcerdá están sitiados por los carlistas, y no tienen ni cañones, ni fusiles, ni medios con que defenderse. Son ociosos los comentarios.

La Igualdad, ocupándose de los sucesos de Alcoy, decía ayer:

«Excusado es añadir que la opinión pública se halla profundamente excitada, y que por todas partes se oye un grito inmenso de dolor y de indignación pidiendo el inmediato y ejemplar castigo de los culpables.

El general Velarde con fuerzas considerables, llegó hoy a Alcoy; veremos si obra con prontitud y energía contra los rebeldes, ó si nos espera una nueva vergüenza, que es lo único que falta para asesinar a la república.»

Y en efecto, la vergüenza ha venido porque los asesinos é incendiarios han escapado como y por donde lo han tenido por conveniente.

El famoso coronel Elola, republicano intransigente, está preso bajo acusación de falsificación y estafa según dice *La Discusión*.

Han sido asesinados el alcalde y secretario del ayuntamiento de Concentaina (Alicante.) ¿Y todavía habrá quien quiera ser alcalde en estos tiempos!

El Sr. Gil Berges ha pasado una comunicación al señor obispo de Málaga diciéndole que el Gobierno de la república, completamente ajeno a las disposiciones de aquel Municipio, comprende y lamenta los disgustos que le habrán ocasionado, hallándose dispuesto a remediarlos en cuanto le sea posible, dictando las órdenes que el caso requiere, y aprueba, estima y aprecia en todo lo mucho que vale la prudente conducta observada por el prelado, que desea recomendar a su gobernador eclesiástico durante el tiempo de su ausencia y mientras por parte del Gobierno se procura sean respetados los legítimos derechos de la Iglesia.

Los presos en Sevilla a consecuencia de los últimos sucesos internacionalistas son 42, cuya causa debe instruirse con actividad, hallándose ya todos ellos en comunicación.

Mingorance, el jefe de aquella insurrección, ha fallecido en la cárcel. En Sevilla se hacían diversos comentarios sobre esta repentina muerte.

Dentro de pocos días es posible, según un colega, que se haga una promoción de brigadieres a mariscales de campo.

Ayer había temores en Valencia de que se sublevaran los presidiarios del penal de San Agustín de los Reyes.

Seria un detalle más en el cuadro de la situación de España.

En Cádiz no se han llegado a verificar las operaciones para la declaración de soldados.

No es extraño: ¿qué tiene que ver Cádiz con España?

Dicen de Valencia que puede darse por terminada la huelga de los tipógrafos.

Nos alegraremos que así sea.

Se han suspendido en Málaga las elecciones por disposición del Sr. Solier.

Niega terminantemente un diario republicano que sea cierta la noticia dada por algunos otros respecto a que esté complicado el Sr. Ripa y Perpiñá en la causa formada con motivo del asesinato del general Prim.

De *La Gaceta Popular*: «Ayer al medio día hubo en la calle de la Montera, frente a la iglesia de San Luis, un conato de aplicación práctica de la teoría del amor libre por varios ciudadanos.»

En las elecciones municipales de Madrid, que empezaron ayer, hay candidaturas diferentes

que se disputan el triunfo en los distritos de Palacio, Centro, Hospital, Bucarvisita, Congreso, Latina y Audiencia. En los del Hospital, Inclusa y Universidad se votó ayer la misma por todos los electores federales.

Ha sido repuesto en el destino de director de la academia de cadetes de Castilla la Nueva el coronel de infantería D. Dionisio Martínez Villarcel.

La segunda reserva no está organizada aun; solo la primera será, por lo tanto, llamada a las armas.

El coronel Carreras, que estaba en Cartagena, y de quien se decía estaba al frente de la insurrección, ha regresado a Madrid.

Ha llegado a esta capital el Sr. Acellana, preso por los carlistas en Eraul, y puesto en libertad por Elie.

El general Nouvillas salió ayer de Vitoria para Madrid; le acompañan el general Castillo y sus ayudantes de campo.

El capitán general del departamento de Cádiz ha aprobado el fallo del consejo de guerra de la Carraca, declarando a no culpabilidad del vapor *Murillo* en la pérdida de la fragata inglesa *Northfleet*, y mandando devolver el citado vapor a sus armadores. En ese fallo se consigna que el capitán del *Murillo* no puede ejercer mando de buque durante un año, por no haber averiguado el nombre del buque con el cual chocó.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

LONDRES 12. Se ha acordado el matrimonio del duque de Edimburgo, cuarto hijo de la reina de Inglaterra, con la gran duquesa María de Rusia, cuarta hija del zar.

Se desmenten los rumores de disolución del Parlamento.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses a 92 3/4.

El exterior español a 19 3/8.

SAN PETERSBURGO 12. Se anuncia que en breve los rusos evacuarán a Khiva.

PARIS 9 (llegado el 13). El shah de Persia ha recibido hoy al cuerpo diplomático, que le ha sido presentado por el Nuncio del Papa.

El shah, despues de preguntar con benevolencia al Nuncio por el Sumo Pontífice, habló con cada ministro, expresando a los embajadores ingleses y ruso su agradecimiento por la buena acogida que le dispensaron en sus países.

LONDRES 12.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento a 5 por 100.

La evacuación definitiva de Francia por los alemanes ha empezado el 3 de Julio y concluirá el 15 de Agosto.

El Sr. Balam ha sido nombrado secretario del ministerio de Negocios extranjeros de Prusia.

PARIS 11, noche (recibido el 14).

Se asegura que el Papa dispuso que se manifestara al cura Sr. Santa Cruz que su conducta no era la que correspondía a un sacerdote.

Se añade que Santa Cruz desoyó la orden del Sumo Pontífice.

LISBOA 13.

Ha salido precipitadamente para el Mediterráneo la fragata de guerra inglesa *Triumph*.

Se cree que va a un puerto de España.

VENEZIA 13.

Los casos de cólera en esta ciudad son ya menos numerosos.

BRUSELAS 12.

El Banco nacional de Bélgica ha bajado el descuento a 5 y medio.

Fabra.

CARTAGENA.—El movimiento insurreccional de Cartagena, cuya bandera desconocemos todavía, continúa triunfante a la hora en que escribimos estas líneas. El diputado Antonio Galvez Arce, que se puso al frente de él, nombró una junta revolucionaria, destituyendo el ayuntamiento. Hé aquí el telegrama recibido ayer por el Gobierno, en que así se consigna:

«El gobernador militar de Cartagena al capitán general de Valencia: Las fuerzas ciudadanas con el diputado constituyente Sr. Galvez, nombran junta revolucionaria y comité de salud pública. Se opone a la entrada de tropas. Gobernador ruega se detenga tren que las conduce. En vista del estado amenazador de la población nada satisfactorio, accedo hasta recibir nuevas órdenes é instrucciones por resulta de mis partes.»

Un jefe militar que transige con la rebelión y que aconseja la cobardía, ¿merece representar al ciudadano Pi y Margall. Ya sabe esto de qué gente se rodea?

El gobernador de Murcia logró entrar en Cartagena y pudo salir no sin dificultad. Hasta ahora no se sabe que los sublevados hayan cometido excesos.

Al frente de la insurrección se encuentra hoy el general Contreras, el cual ha tomado el mando superior del canton murciano. El Consejo de ministros, al saber que el general republicano había salido de Madrid con dirección a Cartagena, tomó el acuerdo de que se le prendiese; pero la orden no fué comunicada hasta ayer, cuatro horas despues de la llegada del Sr. Contreras a Cartagena, acompañado del titulado coronel Pozos.

Aun cuando *La Correspondencia* aseguraba anoche que no se había cometido exceso alguno en Cartagena, en los círculos políticos se decía, por el contrario, que habían arido algunos edificios, y lo que es más horrible todavía, que había sido suelto el presidio, donde como es sabido, solo ingresan los sentenciados a cadena temporal y aun perpétua.

Nos resistimos a creer este último, presumiendo que será una exageración en cierto modo excusable con los sucesos de estos últimos días.

El ministro de Marina, que había salido para aquella ciudad, no ha podido pasar de la estación de la Palma y a última hora no se tenían noticias de él.

Los sublevados se encuentran apoderados de toda la ciudad, y anoche a última hora se aseguraba que cuando menos existía un grande riesgo de que se hicieran tambien dueños del arsenal y de los buques.

Los buques que se encuentran hoy en Cartagena son los siguientes:

Fragatas *Numancia*, con 25 cañones; *Tetuan* con 40; *Victoria* con 23; *Almansa* con 48; las tres primeras blindadas.

El vapor *Fernando el Católico*, que está hoy

sirviendo de transporte; la corbeta *Ferrolana*, escuela de aprendices navales, y el vapor *Blasco de Garay*, que está desarmado. Tambien lo está completamente la *Tetuan*; la *Numancia* y la *Victoria* están en situación especial, si bien creemos tendrán algunos cañones montados. La *Almansa* es la única que está lista y armada en bahía.

El segundo batallón de Iberia, que estaba en Alcántarilla, pasó ayer mañana por Murcia en dirección a Palma, pueblo inmediato a Cartagena. El primero, que estaba en Cieza, lo verificará muy pronto. Se notaba alguna agitación entre los voluntarios de Murcia.

Un periódico dice que dicho regimiento se niega a seguir adelante para combatir a los insurrectos.

Solo esto faltaba.

En Toro, en Albacete, en Teruel y en Huelva se había restablecido la alarma que reinaba.

El Consejo de ministros que ha empezado desde bien temprano, seguía reunido en Gobernación a las tres de la tarde, en que escribimos estas líneas. Han sido llamados al Consejo, ignoramos con qué motivo, los Sres. Navarrete y Estévez. Hay quien supone que esos señores han conferenciado única y exclusivamente con el Sr. Pi y Margall.

Circulan rumores, no sabemos si infundados ó verosímiles, de haberse planteado la crisis, a causa del desenlace premeditado que han tenido los sucesos de Alcoy, el cual ha parecido mal a los Sres. Carvajal, Maisonnave y Gil Berges, partidarios de una política enérgica y de que los asesinos de aquella ciudad hubieran sido castigados por el plomo de los soldados del ejército.

Si este rumor, que con insistencia circula, fuese cierto, es posible que hoy mismo se plantee la crisis en la Asamblea.

Hoy no se han recibido noticias oficiales de Alcoy. Los detalles que se van recibiendo son a cual más horribles.

Pudiera suceder que, si se presenta el voto de censura al Sr. Pi y Margall, tomasen asiento en la Cámara los diez y seis ó diez y ocho diputados radicales que han sido electos.

Los diputados catalanes han sido llamados de improviso al ministerio de la Gobernación a las tres y media de la tarde. Ignoramos el objeto de esta conferencia.

Hoy ha llegado a esta capital, procedente de Vitoria, el general Nouvillas.

A última hora el Sr. Pi y Margall ha hablado en la Asamblea, afirmando que Cartagena se había declarado independiente; que los voluntarios se negaron a auxiliar al gobernador; que nada se sabe desde ayer tarde del ministro de Marina; que se había dado orden de prender al general Contreras, pero que no fué cumplida, y que en Alcoy han entrado las tropas sin condiciones, funcionando libremente las autoridades.

El Sr. Pi ha declarado (y no se asombren de ello nuestros lectores) que estaba en tratos con el centro y con la izquierda para formar un ministerio que tenga más fuerza que el actual.

Por las últimas noticias aparece comprobado que el batallón de Iberia se ha negado a batir a los insurrectos de Cartagena. El Sr. Pi y Margall ha dicho en la Cámara que el coronel Pozos estaba a bordo de una de las fragatas de guerra, si bien no tenía noticias que la *Almansa* ni la *Victoria* hubiesen enarbolado la insignia roja, como lo acababa de afirmar un diputado.

A causa de las elecciones municipales, ha habido tambien desórdenes en La Bañeza y Astorga. De estos tumultos los republicanos echarán la culpa a los radicales.

En vista del giro que iba tomando la proposición del Sr. Pefumo en el Congreso, el ministro de Hacienda ha puesto un telegrama al ministro de la Gobernación, a las cinco de la tarde, para que se presente en la Cámara.

La crisis está formalmente planteada desde ayer. El Sr. Pi pidió tiempo para deliberar, rogando a sus compañeros que mientras tanto siguieran encargados de sus departamentos respectivos. La iniciativa en este asunto fué tomada por el Sr. Carvajal, a causa de lo incierto de la mayoría, por un lado, y por otro, de los desastres horribles que azotan al país, de que no quiere ser responsable.

Es opinión de hombres importantes de la Asamblea que la derecha será arrollada, formándose un ministerio de la izquierda y del centro; por de contado, bajo la presidencia del Sr. Pi.

Los Sres. Cala, Estévez y Navarrete han sido llamados esta tarde por el Sr. Pi al ministerio de la Gobernación. El Sr. Pi les ha rogado expidan telegramas a Cartagena y a Murcia aconsejando orden a los rebeldes.

Buena manera de levantar el principio de autoridad!

Las últimas noticias que tenemos de Cartagena son que el general del departamento, señor Dñenas, estaba encerrado con toda la marina en el Arsenal; que la dotación de los buques se encuentra solo en medianas condiciones, y que los insurrectos, que han tomado los fuertes, habían acordado no dejar salir a la fragata *Almansa*.

El Sr. Anrich había llegado a Murcia y se proponía penetrar disfrazado en Cartagena para ir a tomar el mando de la escuadra.

La reunion que diariamente celebran los diputados intransigentes en la seccion de presupuestos, se ha visto esta tarde muy concurrida y animada.

Hay mucha electricidad hoy en la atmósfera política.

En Barcelona se ha promovido una huelga general de obreros: esta tarde a las cuatro ha habido una gran manifestación. Algo de esto ha anunciado el ministro de Hacienda al Congreso, y sobre esto, como en otro lugar decimos, fueron llamados los diputados catalanes a Gobernación. Los obreros barceloneses no quieren que se fusile en Alcoy; y de ahí la huelga, que será precursora de mayores cosas. Apuro de las autoridades; gran consternación en la ciudad.

Además de la proposición Pefumo, se prepara otra de abierta censura, al retirarnos de las Cortes, contra el Sr. Pi, que promete ser abundante en incidentes borrascosos. En este debate tomará parte el Sr. Pi, que llega al Congreso a las cinco y media, entrando desde luego en el despacho de los ministros para conferenciar con ellos.

La crisis ha sido anunciada solemnemente desde el banco azul por el Sr. Carvajal.

Lean nuestros lectores despacio, si tienen calma, el *Extracto* de la sesión de hoy, y se persuadirán de que la anarquía y la demencia jamás han tenido más siniestra representación. Batairá decir que un ministro ha defendido abiertamente el principio de la insurrección.

Todo anuncia que más graves y más tristes acontecimientos que los conocidos, se precipitan sobre este desventurado país.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 14 de Julio de 1873.

Se abrió a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

Se aprobó el acta anterior por 101 votos.

El Sr. García Gil apoyó una proposición referente a la representación en juicio sin necesidad de procuradores.

Fuó tomada en consideración.

El Sr. Sorni presenta a la Cámara una exposición de los comandantes de los voluntarios de esta capital, en que se ofrecen al sostenimiento de la república y del orden.

El Sr. García Martínez defendió otra proposición para que organicen los diputados en sus distritos batallones para defender la república y batir a los carlistas.

Fuó tomada en consideración por 50 votos contra 12.

El Sr. Pefumo apoyó otra proposición para que el Gobierno venga a dar cuenta de lo que ocurre en la provincia de Murcia.

Se ocupó en relacionar algunos de los hechos acaecidos en Cartagena.

Dijo que el ayuntamiento de esta ciudad consultó al gobernador si debía retirarse, y este lo hizo al Sr. Pi, el que contestó que sí y que no, y despues el comité de salvación pública se constituyó en ayuntamiento, destituyendo al que existía, lo cual fué aprobado por el presidente del Consejo; acto que calificó de traición, añadiendo que si estuviese presente el señor Pi, sería más fuerte en sus calificaciones.

Se lamentó de que las autoridades, que prevenían un conflicto, consultasen al Sr. Pi, y este no contestase.

Añadió que se acercó al presidente del Consejo para referirle lo que ocurría en la provincia de Murcia y le contestó que no lo sabía, que se enteraría; y despues se ha visto que asentía a todo lo que pretende el comité de salud pública, contrario a las disposiciones de la Asamblea y a la república; de manera, que el país verá a quien está encomendado el Gobierno de la nación.

Dijo que se va a ver al Sr. Pi para asuntos de importancia, y no los recibe, porque está ocupado en tratos con los que se han retirado de la Cámara, como lo puede decir un diputado presente, que no citó; y que si tiene un resto de pudor se defenderá de estos cargos.

Se dirigió al Sr. Casaldueño, que dijo que soltarían los presidios para defender su causa; de manera que hay republicanos que se apoyan en asesinos para defender la república; el país lo sabe ya. (Aplausos.)

El ministro de Hacienda usó de la palabra, y dijo que el presidente del Consejo le ha mandado un parte de que no puede venir.

El Sr. Abarzuza: (está conspirando; algunas voces: sí, sí, tumulto: el Sr. Suñer pide la palabra.)

El Sr. Salmeron ocupa la presidencia y reclama de todos prudencia y patriotismo.

El ministro de Hacienda continuó en el uso de la palabra; dijo que se teme que en Barcelona se haya alterado el orden, y por ello no puede faltar del telegrafo el Sr. Pi. Se ocupó de los sucesos de Cartagena, y manifestó que el presidente del Consejo le ha dicho que no tiene noticia de los hechos citados por el Sr. Pefumo y por ello nada puede decir, esperando que el Sr. Pi vendrá a dar cuenta a la Cámara y al Gobierno de su conducta, creyendo que lo hará satisfactoriamente.

El ministro de Ultramar empezó por manifestar que si es exacto lo dicho por el Sr. Casaldueño, no puede aceptarlo ninguna conciencia honrada, y que prefería el absolutismo a la república defendida por presidarios.

Defendió al Sr. Pi como el más probo y moral y el más digno de ocupar el puesto que ocupa, por más que no haya dicho nada el Sr. Suñer para probarlo.

Dijo que estaba decidido a que se castiguen los asesinos é incendiarios de Alcoy, pero no contra sus correligionarios, y que no pondrá su firma jamás para que las insurrecciones de Cartagena y otros puntos se resuelvan a tiros. (Rumores.—Los ministros de Hacienda y de Estado, que estaban en el banco azul, se marchan.)

El ministro de Ultramar quiere ocuparse de las palabras de conspiración dirigidas a Pi y Margall, pero el presidente del Congreso no le deja continuar.

El Sr. Pefumo rectificó diciendo que el presidente del Consejo tiene noticia de

LINEA POSTAL ITALO-AMERICANA.

DE GIO. BATTÀ LAVARELLO Y C.

Salidas fijas los días 14 de cada mes para Montevideo y Buenos-Aires.

VIAJE RAPIDO EN 18 DIAS.

El 14 de Julio saldrá de Cádiz para dichos puertos, el vapor-correo italiano, de 4.500 toneladas y fuerza de 2.500 caballos.

NORD-AMERICA

su capitán don T. Oviglio Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJES. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.

Table with 3 columns: Destination (Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao, Coquimbo, Caldera, Cobija, Iquique), 1st class price, 2nd class price, 3rd class price.

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

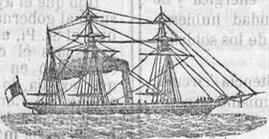
El 14 de Agosto saldrá el vapor correo Espresso.

Para mas informes acúdase á su consignatario

Gamonaes, 2, en Cádiz, D. LUIS ODERO.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA



POR VAPOR

de NAVEGACION.

PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahia.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De BUREOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes.

De MADRID, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table with 3 columns: Destination (Pernambuco Bahia o Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, Valparaiso Arica, Islay o Callao), 1st class price, 2nd class price, 3rd class price.

Los magnificos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, G. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMÍREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

Advertisement for 'LA GUIRNALDA' magazine, featuring an illustration of a woman and text describing the publication's content and subscription details.

PLAS DE PRIMERA colección de artículos novelas y pensamientos, por Don Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar. Esta obra puede adquirirse en la administración de El Correo Militar, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada. GUÍA DEL JURADO EN España.—Útil á todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías.

PUBLICACION DE LAS OBRAS

DEL GRAN CATOLICO ESPAÑOL

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública. La colección constará probablemente de cuatro á cinco volúmenes de 500 á 600 páginas cada uno: la letra será clara, bueno el papel y esmerada la impresión, y el importe de cada uno 16 rs. en Madrid, 18 en Provincias para los que envíen directamente á Madrid su importe, y 20 para los que se suscriban por conducto de los corresponsales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—En las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe; y en las administraciones de La Regeneración, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Reconquista, La Verdad, El Apagador y La Pírita.

En Provincias.—En las principales librerías. Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de Querada, (Claudio Goello, 13), secretario de la comisión que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6. (R.—10.)

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-Waterloo, por A. Vauvabelle, traducción de D. Arturo Cotarelo.

Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—7.)

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

por

D. Victor Balaguer.

Un volumen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes: De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluña. El castillo y los caballeros de Egara, episodio histórico. El Rey D. Jaime el Conquistador y el obispo de Gerona, averiguaciones históricas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. Memorias de un constituyente, páginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comisión que en nombre de las Cortes Constituyentes fue á ofrecer la corona de España á Amadeo de Saboya. Alí Bey el Abbasi, curiosos pormenores y apuntes biográficos del atrevido español Badia, que con el traje y nombre de un príncipe musulmán fue á Marruecos á cumplir una comisión secreta del príncipe de la Paz.

Se vende este libro á 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16, y en las principales librerías de esta villa.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRÁFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—6.)

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripción: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cént., anticipados, pagando la suscripción directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Poo, 20 id. id. EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cént. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

COMISIONADOS.

PENINSULA.

Albacete.—D. Ramon Sebastian Perez.—Alicante.—Señora Viuda de Planelles, librería.—Algeciras.—D. Rafael de Muro, del Comercio.—Alcoy.—D. A. Payá é hijos.—Avila.—D. Bernardino Robles, librería.—Badajoz.—D. Joaquin Fonseca, librería, Padres, 28.—Barcelona.—D. José Felip, Zurbano, 5.—Bilbao.—D. Agustín Emperale, librería, Cruz, número 5.—Burgos.—D. Santiago Rodríguez Alonso, librería.—Cáceres.—D. Andrés Ulecia, del comercio.—Castellón.—D. Alonso Ordoñez, comisionista en librería.—Cuenca.—D. Manuel Mariana, librería.—Cádiz.—Señores Verdugo y Compañía, plaza de San Agustín, 4 y 5.—Cartajena.—D. Benito Moreno(García, librería.—Córdoba.—D. Manuel García Lobera, librería.—Ciudad-Real.—D. Clemente González.—Coruña.—D. Vicente Abad, librería, Luchana, 16.—Ferrol.—D. Nicasio Taxonera, librería.—Figueras.—D. Antonio de Castañeira.—Gerona.—Sres. Nieto hermanos y compañía.—Guadalajara.—D. José Antelo, librería, Mayor, 13 y 15.—Granada.—D. Tomás Astudillo, librería.—Jaén.—D. Francisco Ferrer, comercio.—Logroño.—D. Plácido Bribea, encuadernador.—Lérida.—D. José Sol é hijo, comercio de libros.—Leon.—D. Antonio González, Herreros, 18.—Mahón.—D. Bernardo Sinles.—Málaga.—D. Francisco de Moya, librería, Puerta del Mar, números 13 al 22.—Murcia.—D. Ramon Sebastian Perez.—Orense.—D. Vicente Miranda, librería.—Oviedo.—D. Francisco A. Galan, librería.—Palencia.—D. J. Alonso Rodríguez, librería, Castilla, 15.—Pamplona.—D. Cándido Bermeo, librería Mercantil.—Pavía.—D. Rafael F. de la Vega.—Ronda.—Viuda de Gutiérrez, librería, Linaceros, 14.—Salamanca.—D. Vicente Oliva, librería.—Santander.—D. Miguel Ruano, San Francisco, 11, principal.—San Sebastian.—D. Pedro Tora, Centro literario.—Sevilla.—Hijos de Fé, librería, Tetuan, 15.—San Fernando.—D. José Gay, librería, Real, 21.—San Ildefonso.—D. Julian Alderete.—Soria.—D. Manuel Blasco, calle del Collado.—Sanlúcar de Barrameda.—D. Inocencio de Oña.—Santa Cruz de Tenerife.—D. Pedro Muñoz y Navarro.—Santiago.—D. Bernardo Escribano, librería.—Teruel.—D. Francisco Vaquedano, librería, San Juan, 29.—Toledo.—D. Severiano Lopez Fando, librería, Comercio, 31.—Tarragona.—D. Juan B. Roura, Fuente, 55.—Talavera de la Reina.—don Angel S. de Castro, librería.—Vitoria.—D. Bernardino Robles, librería.—Valadolid.—Señora viuda é hijos de Rodríguez, librería, Orates, 48.—Valencia.—D. Juan Mariano y Sanz, librería.—Zamora.—D. Santiago Bustamente.—Zaragoza.—Sra. Viuda de Heredia, librería.

ESTRANJERO.

Paris.—Mr. C. de Ochoa, rue de Ponthieu, 7.

ULTRAMAR.

Isla de Cuba.—D. Ventura Mata, cartero mayor de la Administración de Correos de la Habana.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades purificativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (P.—2.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y García; Coruña Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

CRONICON CIENTIFICO POPULAR.—REVISTA

para todos, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente, por D. Emilio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, individuo de número de la sociedad geológica alemana, etc.

Un volumen.—Véndese en las principales librerías y en la administración, imprenta de Tello, Isabel la Católica, 23, donde se dirigirán los pedidos con el importe.—Precio, 7 pesetas en Madrid, y 7 y 1/2 en provincias, franco de porte.

Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catedráticos y alumnos, sino tambien para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues á todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Huelin explica, á los alcances de cualquier inteligencia. El último Fiquier cita unos 280 autores, mientras que el CRONICON del Sr. Huelin pone mas de 800. Este enumera importantes descubrimientos y los grandes trabajos de Darwin-Haeckel, Tytor y otros muchos, de los cuales nada relieren los libros franceses.—(R.—11.)

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE

Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresión, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión de su importe en sellos de franqueo.—(R.—3.)

PARA LONDRES.

Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

EPISODIOS NACIONALES.

por

B. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. PRIMER EPISODIO.—Trafalgar. Seguirán los tomos titulados La Corte de Carlos IV El motin de Aranjuez, Bailén, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—Historia de un radical de antaño (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. Estas dos obras así como los Episodios nacionales se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la Revista de España, San Agustín, 6, 2.º

EL CÓDIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly Bailiere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente.—(R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza

DE LA

GRAMATICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal

DON JOSÉ RUIZ MEDIANILLA Y PINOL.

Véndese.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.—Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

DICCIONARIO

TÉCNICO, HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO, DE LA MÚSICA

por

D. JOSÉ PARADA Y BARRETO.

Esta importante obra, útil para todos los que se dedican al divino arte de la música, así como para los aficionados, contiene más de dos mil voces entre palabras del arte, biografías, nombres propios de instrumentos antiguos y modernos, músicas de los diversos pueblos y artículos originales sobre muchos ramos del arte.

Su precio es de 44 rs. en Madrid y 48 en provincias. Se halla de venta en Madrid en el establecimiento y casa editorial de B. Eslava, calle del Arenal, núm. 18, donde tambien se venden pianos y música.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SIGILIA.

por

ADOLFO FEDERICO DE SCHACK.

traducción del alemán

POR D. JUAN VALERA.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

AS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRAN-

ceses, por M. Julio Wickede, traducción del capitán D. Arturo Cotarelo.

Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—5.)

GEOMETRIA ANALITICA

DE

M. COMBEROUSSE.

TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Dirección general del arma, y en las librerías de Poupart, Durán y San Martin, á los siguientes precios: En Madrid, 9 pesetas. En provincias (franco de porte y certificado), 10

En Ultramar y América (id. id.), 15

A los que hagan pedidos de consideración, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido: Por el precio de 10 ejemplares recibirán, 11

Por el de 50, 57

Por el de 100, 120 (R.—1.)

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

Establecida por el abogado del Ilustre colegio de esta Capital, D. Francisco Javier Moya en la calle de Fuencarral, núm. 81 cuarto 1.º. Se ocupa de toda clase de asuntos así de España como de Ultramar.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente.

Para pasaje y carga, acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga (P. 17.)

LINEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase.

Admiten cargas y pasajeros.

Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

PARA MONTEVIDEO,

BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga.

Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entrepuerto, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si sólo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)